



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Extranet MINCETUR

Manual de usuario

Preparado por:

Oficina General de Tecnologías de la Información - MINCETUR



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

1 CONTROL DE VERSIONES

Fecha	Versión	Descripción	Autor
26/07/2016	V01R01	Versión Inicial	Oficina de Informática
10/01/2018	V01R02	Nueva Versión	Oficina de Informática
12/01/2018	V01R02	Revisión	Oficina de Informática
04/01/2021	V01R03	Revisión	Oficina de Informática
02/09/2025	V01R04	Revisión	Oficina General de Tecnologías de la Información



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

2 TABLA DE CONTENIDOS

1	Control de versiones	2
2	Tabla de Contenidos	3
3	Ingreso a la Extranet	4
4	Autenticación para el ingreso a la Extranet	6
4.1	Autenticación SOL	6
4.1.1	Clave SOL: sesión extraordinaria	12
4.2	Autenticación Usuario Extranet	14
4.2.1	Solicitar Acceso Extranet	15
4.2.2	Olvidé mi Contraseña	19
4.3	Autenticación Usuario Mincetur	21



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

3 INGRESO A LA EXTRANET

El ingreso a la extranet institucional se puede realizar de dos formas:

- Mediante el enlace <https://extranet.mincetur.gob.pe>.
- A través de la web institucional: <https://www.gob.pe/mincetur/>, mediante la opción **Extranet**, ubicado en la parte final de la página, en la sección Enlace de interés (Figura 2).

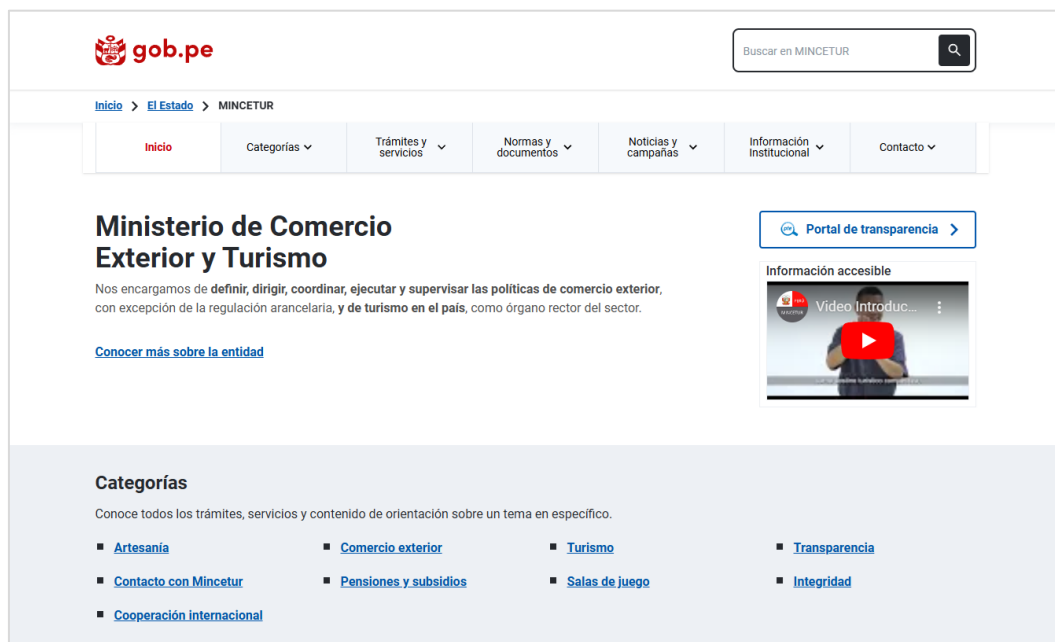


Figura 1



Figura 2

Al ingresar, podrá visualizar las opciones de autenticación de la Extranet (Figura 3).



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

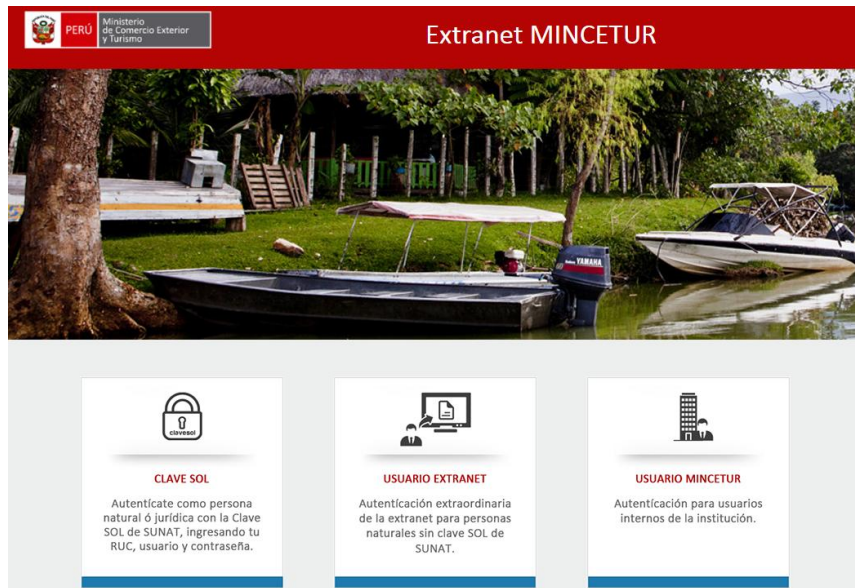


Figura 3

4 AUTENTICACIÓN PARA EL INGRESO A LA EXTRANET

Modalidad	Descripción
Autenticación SOL	Para aquellos usuarios, tanto naturales como jurídicos, que cuenten con un RUC activo otorgado por SUNAT (Clave SOL). Clave Sol: Es una firma electrónica regulada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, utilizada para la autenticación de usuarios en la Extranet de MINCETUR.
Usuario Extranet	Para aquellos usuarios que no cuenten con un RUC. La autenticación será a través de credenciales (usuario y contraseña) otorgados por MINCETUR.
Usuario Mincetur	Para aquellos colaboradores del MINCETUR que se les ha otorgado credenciales (usuario y contraseña) .

Tabla 1

4.1 Autenticación SOL

Hacer clic en la opción **CLAVE SOL** (Figura 4).

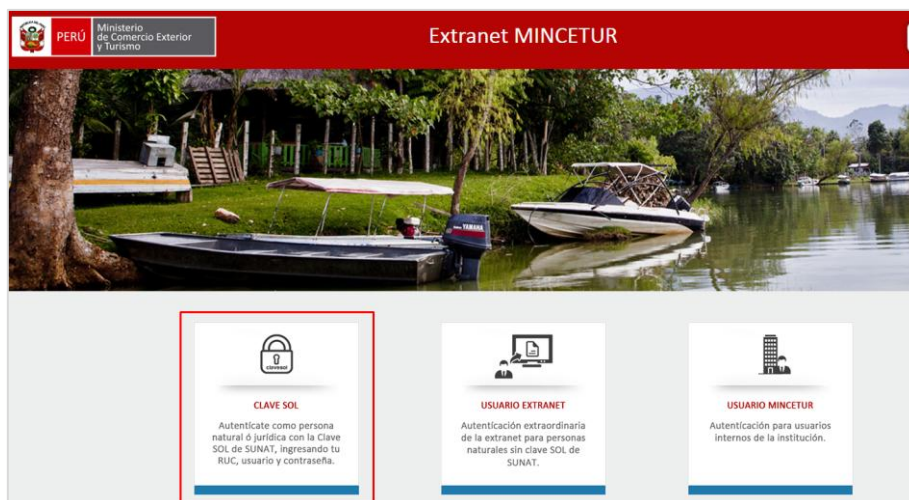


Figura 4



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Se mostrará la siguiente ventana, debe dar clic al botón Clave Sol (Figura 4):

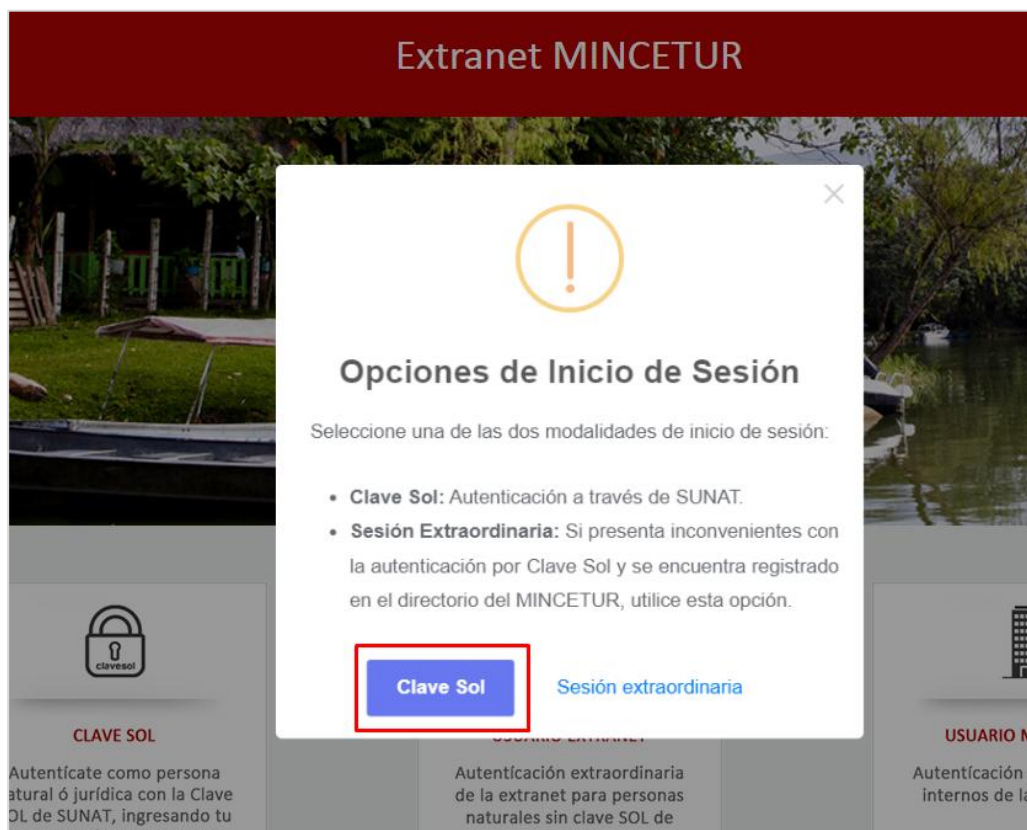


Figura 4

Se mostrará la ventana de autenticación de SUNAT (Figura 5). En dicha ventana, se presentan dos secciones, las cuales se describen en la Tabla 2.

Figura 5



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Ingresa por RUC	Ingresa por DNI
Se ingresan los siguientes datos: - Ruc, otorgado por SUNAT. - Usuario, otorgado por SUNAT. - Contraseña, otorgada por SUNAT.	Se ingresan los siguientes datos: - Dni, propio de la persona. - Contraseña, otorgado por SUNAT.

Tabla 2

Al ingresar por primera vez a la extranet, se solicitará llenar un teléfono y un correo electrónico de manera obligatoria (se le enviará un mensaje al correo electrónico para la validación del mismo).

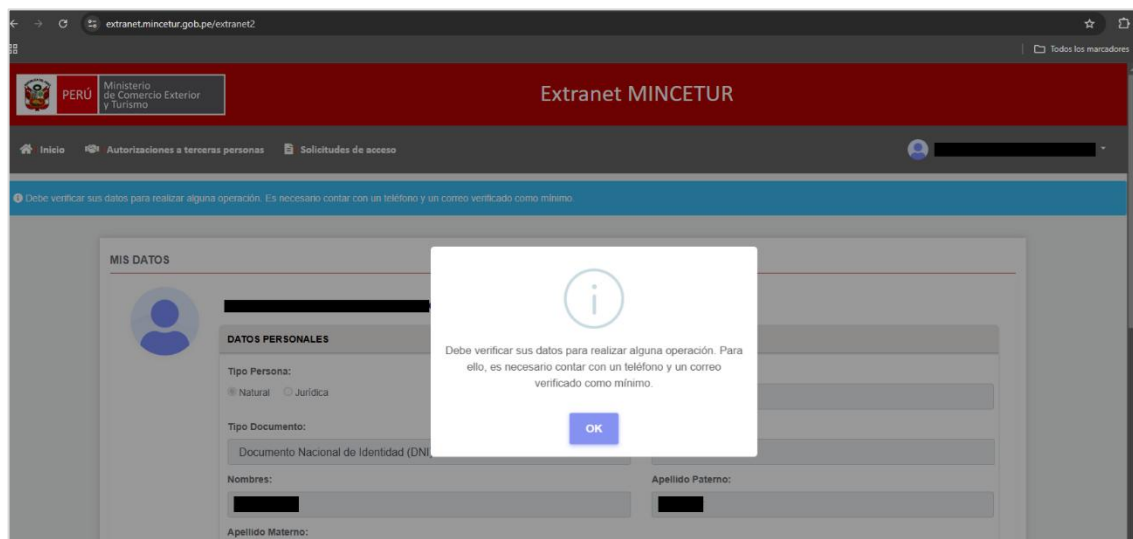


Figura 6

Para agregar un teléfono o un correo electrónico, deberá dar clic en el botón Añadir (Figura 7)

CONTACTO

Teléfono:

--Seleccione--

+ Añadir

CELULAR

Figura 7



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Al finalizar el llenado de los datos, dar clic en el botón Confirmar datos y aceptar la alerta de confirmación (Figura 8):

CONTACTO

Teléfono: --Seleccione-- + Añadir

CELULAR: + Añadir

Correo: + Añadir

DIRECCIÓN

País: PERÚ Ubigeo: LIMA/LIMA/SAN LUIS

Tipo Vía: CALLE Vía: + Añadir

Nro: (Opcional) 401

Tipo Zona: (Opcional) URBANIZACION Zona: (Opcional) Cahuache

Referencia: (Opcional) A UNA CUADRA DEL CRUCE DE CANADA CON ROSA TORO

✓ Confirmar datos Salir

Figura 8

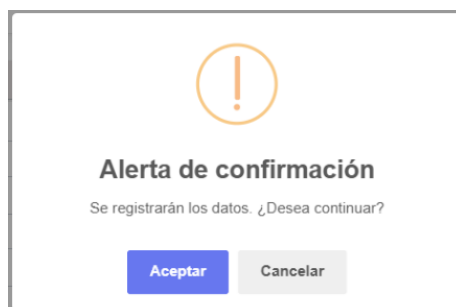


Figura 9

Se le mostrará un mensaje del registro exitoso y el envío de un correo de verificación a la dirección electrónica registrada (Figura 10)



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

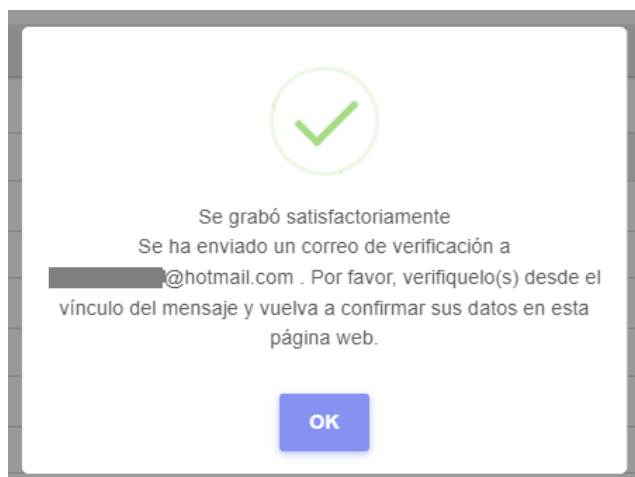


Figura 10

Le llegará un correo electrónico, en el cual deberá dar clic en el botón **Confirmar** para continuar o **Rechazar** para cancelar el registro de la dirección electrónica (Figura 11).

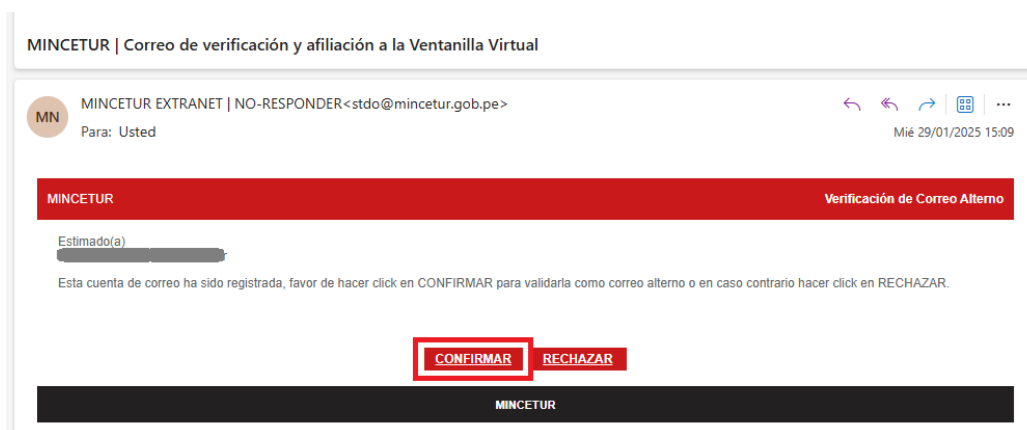


Figura 11

Al seleccionar la opción Confirmar, se mostrará una ventana con los datos generales y los términos y condiciones de la solicitud de afiliación del correo electrónico. Para continuar, deberá marcar el check en las tres opciones, dar clic en el botón aceptar y aceptar la alerta de confirmación (Figura 12).

Verificación de correo

Datos generales

Usuario: [REDACTED]

Ruc: 10 [REDACTED]

Documento: DNI - [REDACTED]

Correo: [REDACTED]hotmail.com

Estado: Por verificar

Solicitud de afiliación al servicio de Ventanilla Virtual

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El administrado/a, es la persona natural o jurídica que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La Ventanilla Virtual es una herramienta que ofrece los servicios digitales: Mesa de Partes Virtual, medios alternativos que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR pone a disposición de los/as Administrados/as, es decir, persona natural o jurídica, que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del MINCETUR.

RECUERDE QUE SU CUENTA EN LA VENTANILLA VIRTUAL ES A TÍTULO PERSONAL (PERSONAL NATURAL O PERSONA JURÍDICA) DEBIENDO ENVIAR

- ☒ He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones.
- ☒ He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad de datos personales.
- ☒ DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente solicitud responden a la verdad. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

✓ Aceptar

Figura 12

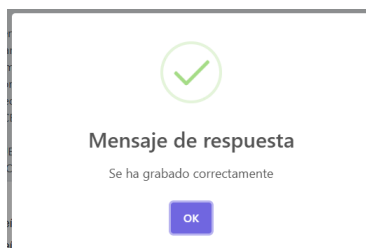


Figura 13

Tras la verificación, se mostrará un mensaje indicando el estado actual del correo electrónico, además de dos opciones para el ingreso a la extranet y a la Ventanilla Virtual.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Verificación de correo

Datos generales
Usuario: [REDACTED]
Ruc: 10 [REDACTED]
Documento: DNI - [REDACTED]
Correo: [REDACTED]@hotmail.com
Estado: Afiliado

i El correo ya se encuentra verificado y afiliado

[Ir al sistema Extranet](#) [Ir al sistema Ventanilla Virtual](#)

Figura 14

Validado el correo electrónico, ya puede hacer uso de la extranet, para ello deberá ingresar nuevamente a la url <https://extranet.mincetur.gob.pe> o refrescar la ventana de actualización de datos (Figura 15).

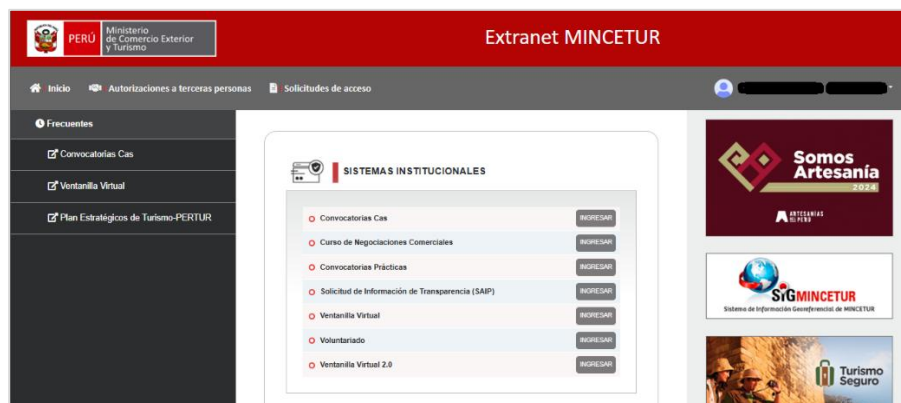


Figura15

4.1.1 Clave SOL: Sesión extraordinaria

Esta opción permite el ingreso a la Extranet solo si el servicio de autenticación por Clave SOL, por algún factor externo, no esté disponible y es solo para usuarios que ya hayan ingresado previamente a la Extranet (Figura 16).

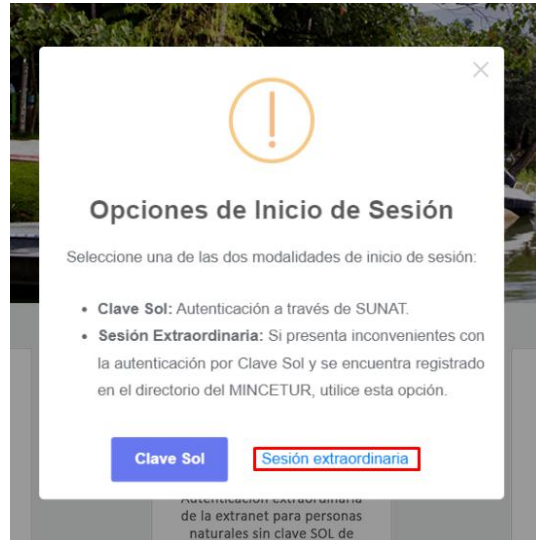


Figura 16

Tras seleccionar la opción Sesión Extraordinaria, se mostrará la siguiente pantalla (Figura 17), donde deberá ingresar su RUC y el correo que validó para su ingreso a la extranet. Para continuar, deberá dar clic en el botón Enviar.

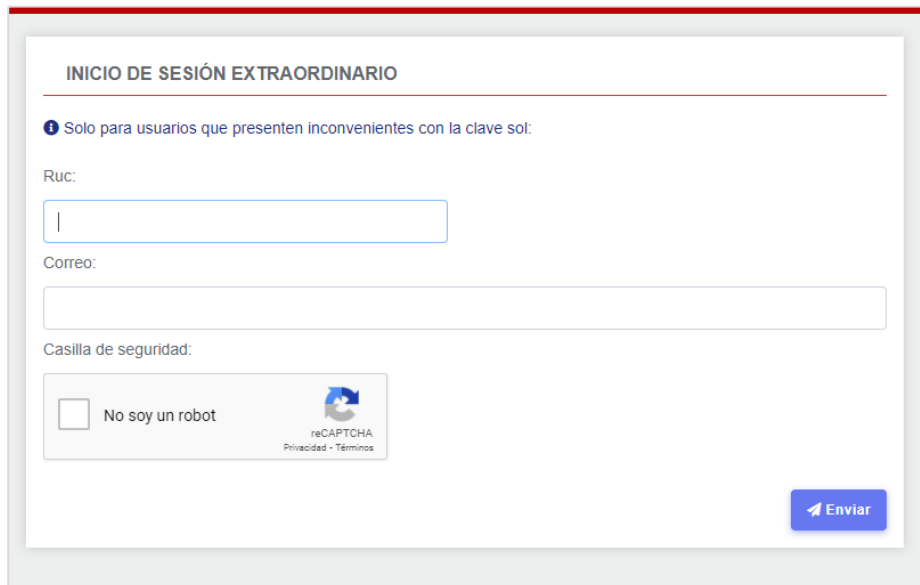
A form titled 'INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIO' with a red underline. Below the title is a blue information icon followed by the text 'Solo para usuarios que presenten inconvenientes con la clave sol:'. There are three input fields: 'Ruc:' with a blue border, 'Correo:' with a white border, and 'Casilla de seguridad:' with a white border. Below the 'Casilla de seguridad:' field is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a reCAPTCHA logo with links for 'Privacidad' and 'Términos'. A blue button with a white arrow and the text 'Enviar' is located at the bottom right.

Figura 17

A continuación, le llegará un correo electrónico, con un enlace al cual deberá dar clic para poder ingresar directamente a la Extranet. Tener en cuenta que dicho enlace tiene una validez de 5 minutos, transcurrido dicho tiempo, ya no podrá hacer uso del mismo.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

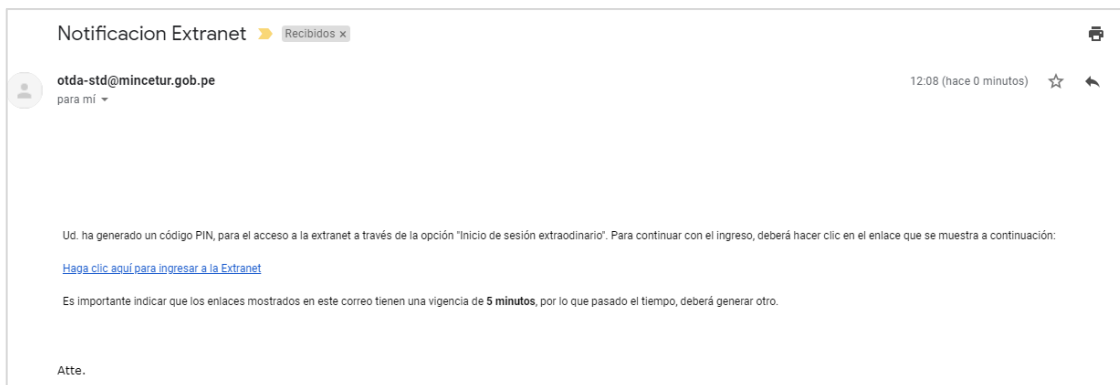


Figura 18

4.2 Autenticación Usuario Extranet

Sólo si usted **NO CUENTA** con RUC, seleccione la opción **Usuario EXTRANET** (Figura 19).

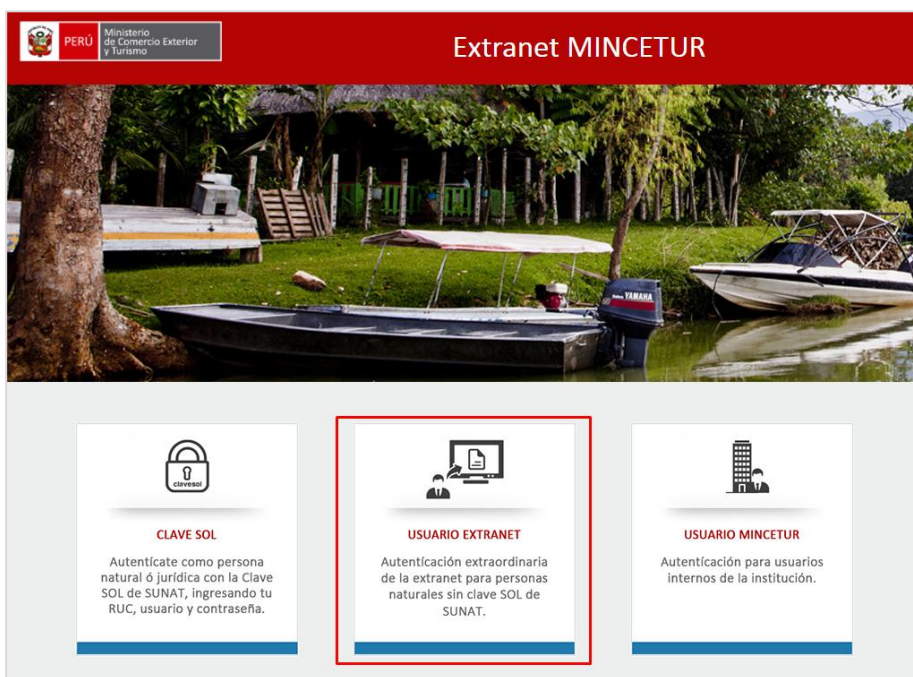
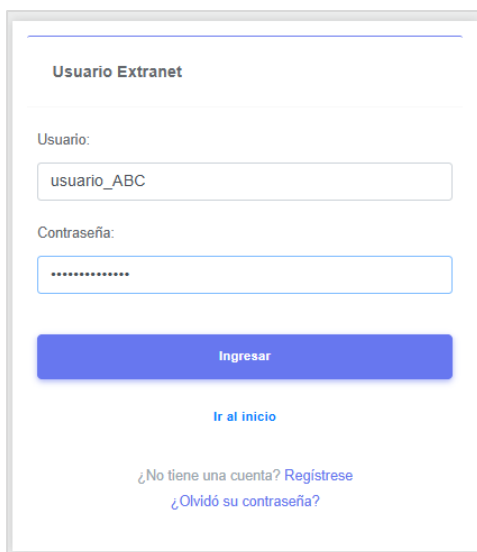


Figura 19

A continuación, se mostrará una ventana donde se ingresará el **usuario** y **contraseña** otorgado por el MINCETUR. Para completar la operación haga clic en el botón **Ingresar** (Figura 20).



Usuario Extranet

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

[Ir al inicio](#)

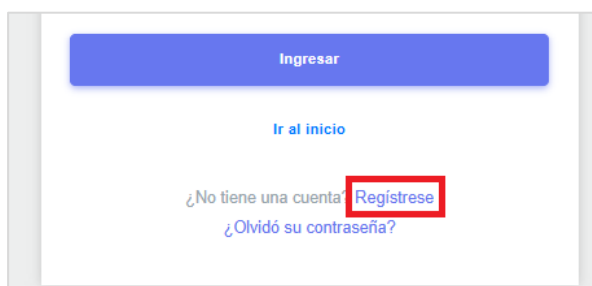
[¿No tiene una cuenta? Regístrese](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Figura 20

4.2.1 Solicitar Acceso Extranet

En caso de no contar con las credenciales (usuario y contraseña) y no contar con un RUC activo, hacer clic en **Regístrese** (Figura 21).



Ingresar

[Ir al inicio](#)

[¿No tiene una cuenta? **Regístrese**](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Figura 21

Se abrirá una ventana, en la cual deberá seleccionar el tipo de documento y el número correspondiente al mismo. En caso que el tipo de documento sea el DNI debe registrar el dígito verificador, el cual se encuentra en la esquina superior derecha de su documento de identidad; una vez realizado ello debe dar clic en el botón “Validar” (Figura 22).



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Mis Datos

Por favor ingrese sus datos de acuerdo al documento de identidad, para así, realizar la validación respectiva en el Sistema de Extranet.



Datos Generales

Tipo de documento
Documento Nacional de Identidad (DNI) ▼

N° de Documento

Dígito verificador

[✓ Validar](#)

[Enviar](#) [Volver](#)

Figura 22

Debe completar sus datos: género y fecha de nacimiento (Figura 23).

Tipo de documento
Documento Nacional de Identidad (DNI) ▼

Documento

Dígito verificador

[✓ Validar](#)

✓ Validado satisfactoriamente

Primer apellido

Segundo apellido

Nombres

Género
☐ Masculino
☒ Femenino
☐ Sin definir

Fecha de Nacimiento

(*) Le informamos que los datos personales que proporcione, serán tratados conforme a la Ley N° 20733 y su reglamento. Si desea conocer más sobre la ley de protección de datos personales, ingrese aquí.

Figura 23

Luego, la sección de datos de contacto: correo electrónico, celular o teléfono fijo, y dar clic en el botón “Enviar” (Figura 24)



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Contacio

Correo Electrónico

Celular

Teléfono fijo (Opcional)

Se le enviará un mensaje por correo electrónico electrónico para realizar la verificación del registro.

Enviar

Figura 24

A continuación, se mostrará una alerta de confirmación, la cual deberá aceptar para continuar con el registro (Figura 25).

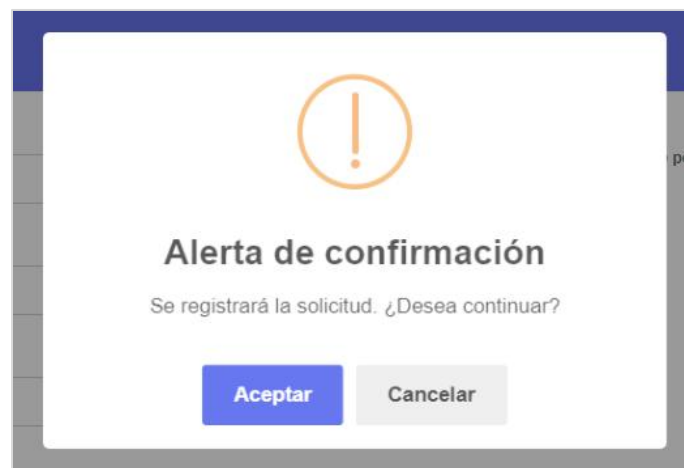


Figura 25

Se mostrará una ventana (Figura 26), la cual indica que se ha enviado un mensaje al correo electrónico registrado.



Figura 26



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

El modelo del mensaje que le llegará al correo electrónico es tal y como se muestra en la Figura 27.

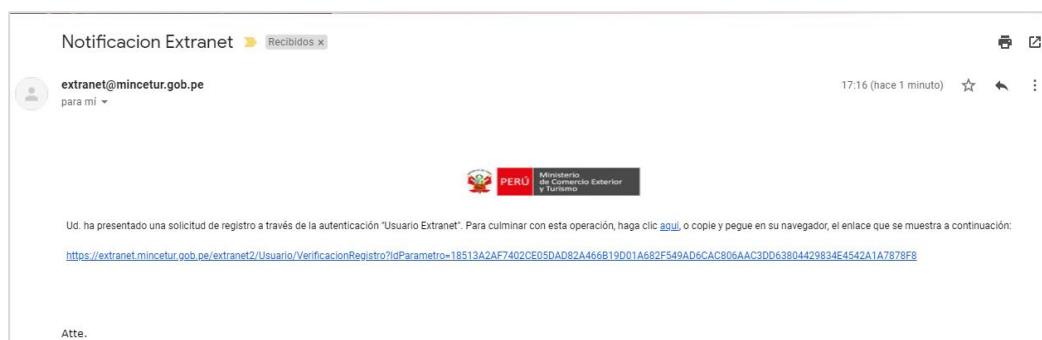


Figura 27

Al acceder al enlace recibido por correo electrónico, se validará la pertenencia de la dirección registrada y se abrirá una ventana (Figura 28). En ella se mostrará su usuario y se le solicitará registrar una contraseña que contenga al menos un número, una letra y un mínimo de seis caracteres. Finalmente, haga clic en el botón **Guardar** y aceptar la alerta de confirmación.

Figura 28



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

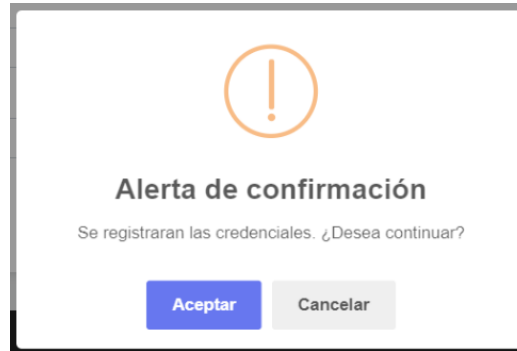


Figura 29

Al finalizar le mostrará el siguiente mensaje (Figura 30), con el cual ya podrá autenticarse en la Extranet con el usuario otorgado y la contraseña registrada.

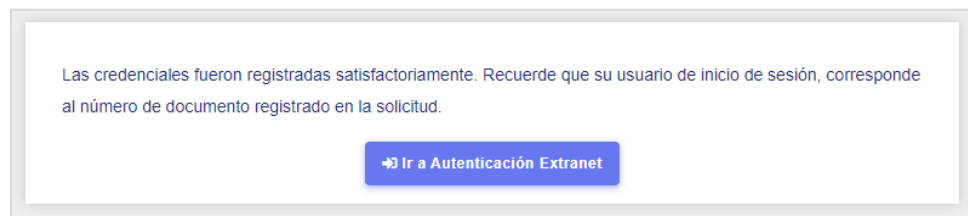


Figura 30

4.2.2 Olvidé mi Contraseña

En caso no recuerde la contraseña, hacer clic en **¿Olvidó su contraseña?**. Este enlace se encuentra ubicado debajo de la opción **Regístrese** (Figura 31).

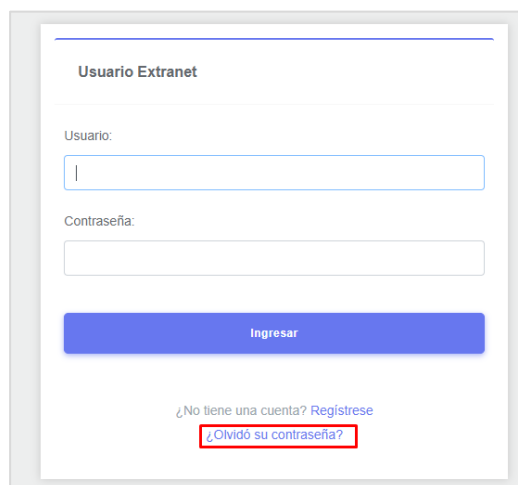


Figura 31



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

A continuación, se abrirá una ventana en la cual deberá ingresar su usuario y un correo electrónico verificado desde la misma extranet, después dar clic en el botón **Enviar** (Figura 32).

Figura 32

Luego de ello, automáticamente, el sistema enviará un mensaje de correo electrónico asociado a la cuenta. Deberá dar clic en link enviado (Figura 33)

aquí, o copie y pegue en su navegador, el enlace que se muestra a continuación:'. Below this text is a red-bordered box containing the URL: 'https://extranet.mincetur.gob.pe/extranet2/Usuario/ReestablecerCredencial?idParametro=F0B6BEAD28744FFB44E4522C1B28A103020E5D95B974B73C'. The email ends with 'Atte.'"/>

Figura 33

Al ingresar al enlace del mensaje enviado, se abrirá la siguiente pantalla (Figura 34), donde deberá registrar su nueva contraseña para el acceso a la Extranet.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

REESTABLECER CREDENCIAL

Ingrese una nueva contraseña por favor.

Usuario:

Nueva Contraseña

Repetir Contraseña

Guardar

Figura 34

4.3 Autenticación Usuario Mincetur

Hacer clic en la opción **Usuario Mincetur** (Figura 35).

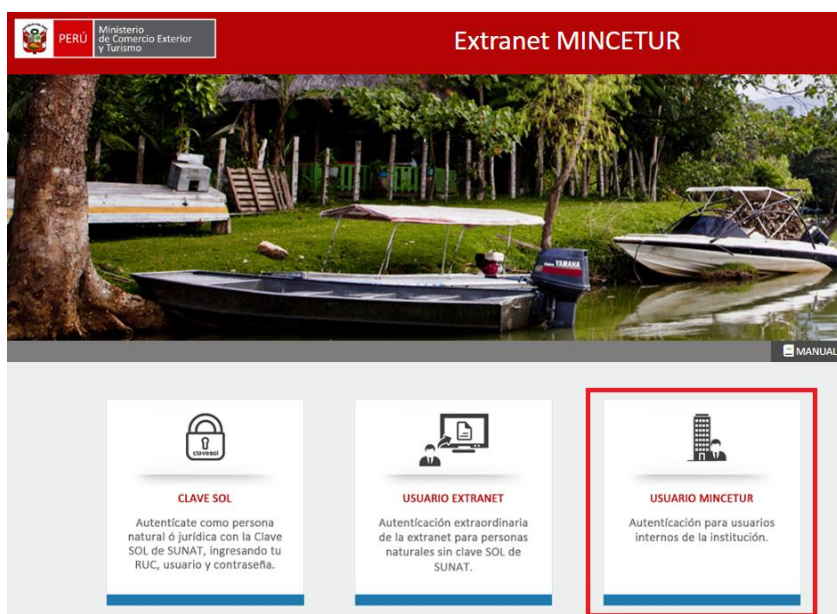


Figura 35

A continuación, deberá colocar su **usuario** y **contraseña** de colaborador del MINCETUR. Para completar la operación haga clic en el botón **Ingresar** (Figura 36).



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Tecnologías de la Información

Usuario Intranet

❗ Sólo para funcionarios que laboran en el MINCETUR.

Usuario:

servicios_o

Contraseña:

.....

Ingresar

[Ir al inicio](#)

Figura 36

Validado las credenciales ya puede hacer uso de la extranet (Figura 37).

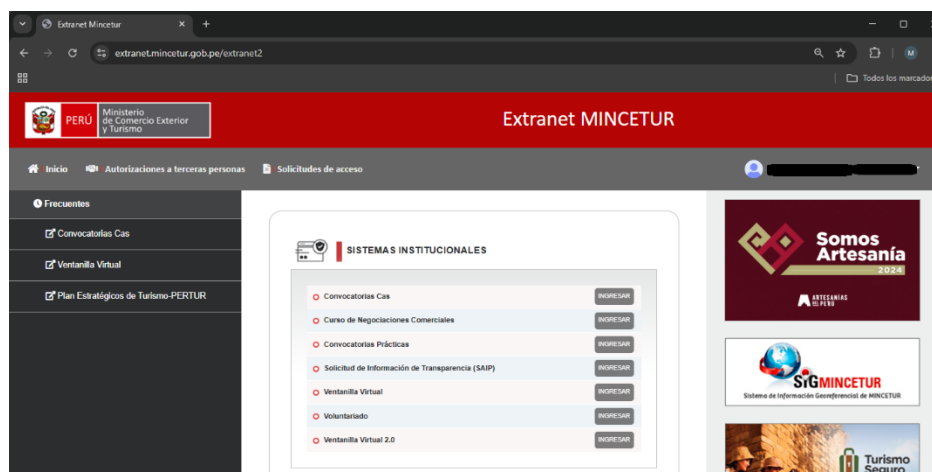


Figura 37